



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1238 - Consuelo María SARSFIELD - Renuncia - EX 2021-00643120-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX 2021- 00643120-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1238-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1238-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Aceptar, a partir del día 01 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Consuelo María SARSFIELD, legajo 46838, al cargo docente de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (C.119) en la Catedra “A” de “Derecho Procesal Civil y Comercial”, de esta Facultad de Derecho. **2)** Expresar a la Profesora Abog. Consuelo María SARSFIELD el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. **3)** La Prof. SARSFIELD deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.